



ORDEN DE COMPRA

139/2025

Nro orden de compra: 139/2025

Fecha: 06/06/2025

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
VAZQUEZ CELESTINO ALBERTO	20-08338631-3	BME. MITRE 1997, Buenos Aires, Luján, LUJAN	1159829688

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 133/2025

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP:421/2025

Objeto de la contratación: Adquisición de materias primas para Planta Piloto

Oficina de contratación: Departamento de Contrataciones

Lugar de entrega: Sede Central- Planta Piloto (Cruce de Ruta NAc. 5 y 7, (6700) LUJAN, Buenos Aires)

Forma de pago: CINCO (5) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los bienes, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA.

Plazo de entrega: CINCO (5) DIAS HÁBILES contados a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Bolsa por 25 kg Sal gruesa lavada, purificada y seca	10,00	\$ 13.300,00	\$ 133.000,00
2	Bolsa por 25 kg Harina de trigo 0000 Pehuajó	2,00	\$ 16.750,00	\$ 33.500,00
3	Bolsa por 25 Kg Harina de trigo 000 Pehuajó	1,00	\$ 13.950,00	\$ 13.950,00
4	Bolsa por 10 Kg Azúcar Impalpable	3,00	\$ 12.500,00	\$ 37.500,00



Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
5	Caja por 20 kg Manteca calidad primera	1,00	\$ 238.200,00	\$ 238.200,00
6	Caja por 20 Kg Margarina para masas/tortas con agregado de manteca	2,00	\$ 74.250,00	\$ 148.500,00
7	Caja por 3 kg Baño reposteria semi amargo con forma de gotas	5,00	\$ 23.700,00	\$ 118.500,00
8	Bolsa por 25 kg Azúcar común tipo A. Marca Ledesma	20,00	\$ 25.500,00	\$ 510.000,00

\$ 1.233.150,00

SON PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA

OBSERVACIONES

- 1.- Todas las comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.
- 2.- Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.
- 3.- Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar
- 4.- La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar
- 5.- De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir Garantía de Adjudicación por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No será necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).
- 6.-La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

Hoja de firmas